

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LEY 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos de los
Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de
Bogotá D.C.

HACE SABER

QUE SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICADO: 2023-047-4 (202100494 E.D. – F. 43)
2022-148-1 Radicado anterior
DESPACHO: JUZGADO CUARTO ESP. E.D.
FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto permanecerá publicado en el Micrositio *Web* del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de esta ciudad, por el término de tres (3) días hábiles, desde el VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE del año en curso (a partir de las 8:00 a.m.), hasta el día VEINTISIETE (27) DEL MISMO MES (5:00 p.m.). La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria de la sentencia corre los días 28, 29 y 30 de NOVIEMBRE del año en curso.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria